

**HECHO ESENCIAL**

**NEORENTAS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Santiago, 24 de noviembre de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero

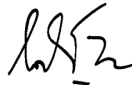
**REF.: Comunica hecho esencial.**

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 24 de noviembre de 2025, el Directorio tomó conocimiento de la Política General de Elección de Directores en Filiales que aprobó su matriz, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo informo que una copia de la política referida precedentemente ha quedado a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y se mantendrá publicada en su sitio web, [www.neorentas.cl](http://www.neorentas.cl).



---

**CARLOS FELL COSTA**  
Gerente General